

Lunes, 16 de julio

Se crean dos nuevas consejerías en la Ciudad Autónoma

Aunque se pretenda convencer que la nueva estructura del gobierno de la ciudad supone una reducción del aparato político de la Administración, la creación de otras dos consejerías desmiente el propósito manifestado por el presidente de suprimir los cargos públicos innecesarios para el desarrollo de unas competencias locales cuya gestión se verificaría realmente en varias áreas con más eficacia y eficiencia a través de un negociado.

La organización de los gobiernos de algunas comunidades autónomas certifica la exactitud de esta afirmación. En Aragón y Navarra existen 11 consejerías; en Asturias, Canarias, Cantabria, Murcia, La Rioja y Ceuta, 10; y en Castilla-León, Extremadura, Galicia, País Vasco y Melilla, 12.

El sobredimensionamiento de la Administración de la ciudad es tan evidente como la artificiosa división de las materias asignadas a cada consejería. La articulación del área económica en tres consejerías (Economía, Hacienda y Patrimonio) y de la educativa en otros tres departamentos (Educación, Cultura y Deportes) es un disparate organizativo para una ciudad del tamaño de Melilla que carece de competencias administrativas significativas en estos ámbitos de actuación. El nuevo gobierno responde a otro criterio ciertamente respetable: reducir la presión de la creciente lista de espera de aspirantes a un empleo público. Y este es también el objetivo de la reforma que permite que la presidencia de las empresas públicas sea ocupada por cualquier persona que no sea diputado de la ciudad: el pleno empleo.

Martes, 17 de julio

El consejo consultivo de las celebraciones populares

Leo en la prensa que finalmente se atenderá una necesidad vital de los melillenses. Era una prioridad pública de alcance estratégico. No existía otra demanda ciudadana que requiriese tanta atención. La satisfacción del bienestar colectivo de los vecinos exigía una solución inmediata. No podía demorarse la solución de un problema de funestas consecuencias sociales. Por fin, en la Consejería de Cultura se creará una comisión de sabios altruistas que decidirán las actividades y festejos que divertirán a los melillenses.

Aunque mi abuelo se ha preocupado por si le prohíben jugar al dominó, era una cuestión de salud pública que se adoptara una medida que cambiara modelos de diversión actuales. Los últimos tristes de Melilla se recluirán en los partidos de la oposición. ¡Oeeh oeeh oeeoeeoeeh oeeeeeoh oeeeee-eh!

Miércoles, 18 de julio

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en Melilla

El ministro Jesús Caldera mantuvo ayer una reunión con Juan José Imbroda para confirmarle que en la próxima semana se transferirán a la Ciudad Autónoma un millón de euros para sufragar una parte del coste de la atención de los menores inmigrantes no acompañados y otros dos millones más para la mejora de los programas de protección social, correspondiendo nuestro presidente con una petición de aumento a veinte millones del presupuesto destinado a planes de empleo. Habrá que seguir reivindicando el traspaso de más competencias y dinero del Estado porque a este modelo de autonomía pedigueña se apunta hasta la foca monje de Alborán: autogobierno para gastar los impuestos exigidos a cuarenta y cinco millones de españoles.



Jueves, 19 de julio

Se solicita el cese del presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga

El Consejo de Gobierno melillense ha acordado remitir a la Junta de Andalucía una carta solicitando el cese de Enrique Linde Cirujano por la desorganización del proceso de embarque de los pajareros con destino en Melilla como consecuencia de la operación paso del estrecho. Antes de descubrir su vocación marinera, el presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga fue gobernador civil de Granada, parlamentario andaluz, presidente de la Diputación de Málaga y consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía. Y con un expediente profesional tan idóneo como el de Arturo Esteban para la gestión de un puerto comercial, puede comprenderse que la estación marítima de Málaga sea un escaparate del retraso económico y tecnológico de Andalucía y que el pasaje de los buques de Melilla sea víctima de un trato degradante. Sin embargo, antes de pedir su justificado cese hubiera sido conveniente que ambos colegas portuarios conversaran sobre las posibles soluciones a la masiva afluencia de viajeros. Entre incompetentes anda el juego.

Viernes, 20 de julio

El gobierno más barato de España

Afirma el consejero de Presidencia que el Gobierno de Melilla es uno de los más baratos del país porque el 80 por 100 de su coste se financia a través de los presupuestos generales del Estado. Este curioso concepto de la austeridad económica ha sido transmitido reiteradamente por Juan José Imbroda para silenciar los reproches al excesivo dispendio en consejeros, viceconsejeros, asesores y demás refugiados políticos de la ciudad. Y si ahora Abdelmalik El Barkani recurre a la singular formulación financiera del ahorro público concebida por su presidente para responder a las primeras críticas de la oposición es porque no existen argumentos organizativos o técnicos para justificar otra vez la costosa masificación del nuevo gobierno. La aplicación general de este irresponsable criterio de gestión de las finanzas municipales conduciría a reconocer que el mantenimiento de la ciudad es una ganga para los melillenses, pues si, además de las inversiones ejecutadas directamente por el Gobierno de la Nación, el 50 por 100 de los ingresos previstos en el presupuesto general de la ciudad proceden también del

Estado, vivir en Melilla debería convertirse en una experiencia paradisiacamente barata. Que nos sigan dando más de la misma autonomía. Es gratis.

Sábado, 21 de julio

La vida sigue igual y... compatible

Ayer se celebró el primer pleno de la Asamblea sin que se produjera otro hecho destacable que la comunicación del reconocimiento de la compatibilidad del consejero de Deportes y Juventud para ejercer actividades privadas. Y, por tanto, se inicia el nuevo mandato incurriéndose en los mismos errores denunciados en el anterior. La autorización concedida a Francisco Robles para que pueda simultanear su cargo como consejero y su profesión de médico constituye una anomalía que en cualquier comunidad autónoma supondría una violación de la normativa sobre incompatibilidades. Incluso los miembros de las Juntas de Gobierno Locales que no ostentan la condición de concejales de los municipios de gran población están sometidos al régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, y en las demás normas estatales o autonómicas que resultan de aplicación. Francisco Robles es una buena persona y un eficaz y ambicioso político realmente incompatible con el perfil competencial de la mayoría de sus compañeros pero nunca debió cometer esta torpeza. Si la oposición decide un día ponerse a trabajar y, en lugar de lamentarse de los supuestos atropellos de Juan José Imbroda, impugna ante los tribunales contencioso-administrativos los actos sospechosos de invalidez (compatibilidad, convenios con la prensa, etc.), es posible que se depuren situaciones inconvenientes y responsabilidades políticas. O que la oposición se quede sin argumentos. Ese es el dilema.

Domingo, 22 de julio

La información oficial y la comunicación oficiosa

Aunque este fin de semana ha estado inhabilitada la web de la Ciudad y no he podido consultar los boletines oficiales ni conocer los últimos logros del gobierno en su gestión pública, los periódicos locales han cumplido correctamente su finalidad empresarial informándonos del imparable progreso de Melilla y de la irrecuperable ceguera

de la oposición. Pero a veces cansa leer siempre el mismo editorial.

Lunes, 23 de julio

Conesa cree insostenible la situación sobre urbanismo

No se estaba refiriendo a los daños y perjuicios ocasionados a los promotores por la tardanza del Ayuntamiento en otorgar las licencias de obras. El portavoz del Consejo de Gobierno aludía a la demora del Ministerio de la Vivienda en aprobar el plan especial que permitirá construir una plaza multifuncional en la explanada de San Lorenzo. Y esta es la excusa esgrimida ahora para reivindicar el poder absoluto de la Ciudad Autónoma en materia de urbanismo. Si los ciudadanos aplicaran el mismo criterio -la demora en la tramitación de un expediente- para reivindicar el retorno de las competencias al Estado, la Ciudad Autónoma solo conservaría las atribuidas a la Vicesconsejería de Coordinación y Participación Social. En este órgano virtual el silencio administrativo se va a denominar reposo resolutivo.

Martes, 24 de julio

La reordenación de la gestión del INGESA, una huelga inexplicable y la queja de Enrique Bohórquez

Los sindicatos CC.OO. y CEMSATSE han convocado una huelguita de 8:00 a 10:00 y 20:00 a 22:00 durante los días 30 y 31 de julio para protestar por la "incapacidad negociadora" del INGESA, o, sin eufemismos, para exigir más salario del que ofrece pagar el organismo estatal. Ni CSIF ni UGT apoyan esta medida porque, según éste último, "el diálogo con el INGESA no está roto" y continúa "con las dificultades propias de cualquier negociación".

Estas dos versiones de un mismo hecho ponen de manifiesto que el frente sindical creado el año 2004 para interferir en la gestión del INGESA se ha disuelto y que los directivos actuales no son ya simples figuras decorativas intimidados por la influencia de unos representantes sindicales politizados, la concentración de unos pocos liberados en la puerta del hospital o la belicosa opinión publicada en los diarios locales.

Aunque la sanidad y la educación son los sectores más conflictivos y reivindicativos dentro del apacible ámbito de la Administración, se ha pretendido crear interesadamente una imagen distorsionada de ambos servicios públicos mediante la abusiva difusión de noticias negativas de su organización y funcionamiento que casi siempre eran simples nimiedades amplificadas y convertidas en asuntos de gravísimas e imprevisibles consecuencias.

Hoy Enrique Bohórquez nos vuelve a entretener con un editorial más personal que empresarial en el que, controlando su indisimulada reticencia, evoca la resistencia de Cicerón a los abusos del político romano Catilina para criticar el retraso de las obras del campo de golf. Pero lo más llamativo de su artículo es, utilizando también una terminología latina, la peroratio que lo remata y transcribo literalmente: "Pero lo más curioso de este caso de la no existencia de hierba en el campo de golf melillense no es tanto el caso en sí, ni el hecho de que, pasadas las elecciones, la urgencia de la puesta en funcionamiento de ese campo parezca haber desaparecido, sino la reacción (o la falta de ella) entre desganada y desesperanzada -tan habitual, por desgracia, entre la mayoría de los melillenses y ante casi todas las cosas- de los jugadores y aficionados locales a ese deporte. Algo que me hace exclamar, de nuevo con Cicerón y sus Catilinas, aquello de *Ubinam gentium sumus?*, o sea, ¿En qué país (ciudad) estamos?".

El inteligente editor del Melilla Hoy es, desde luego, plenamente consciente de la